



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Alta de proveedores					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en la Inscripción al Catálogo de Proveedores					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 20 y 21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 24 de su Reglamento.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula de Proveedor			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para vender algún bien p presentar un servicio al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial (credencial de elector, cartilla de servicio militar o pasaporte). Cédula de Registro Federal de contribuyentes. Acta de Nacimiento. Declaración del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal inmediato anterior. Estados Financieros dictaminados. Estados financieros del mes inmediato anterior al solicitar el registro. Formato de Cédula de Registro de Identificación de Proveedores debidamente requisitada. Carta compromiso de verificación y actualización de documentos. Se debe presentar en hoja membretada y firmada. Cédula Profesional del contador público. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color. Para el caso de las empresas de reciente creación, presentar estados de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido en sentido positivo (Documento que se obtiene en el portal del SAT). 	Si, para cotejo	una	Ley de Contratación Pública del Estado de México y su reglamento.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva de la empresa, inscrita ante el Instituto de la Función Registral y última modificación de la misma. Declaración del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal inmediato anterior. Estados Financieros dictaminados. Para las empresas de nueva creación, estado de cuenta bancario actual. Poder Notarial Suficiente del Representante Legal, emitido por el fedatario público. 	Si, para cotejo	una	Ley de Contratación Pública del Estado de México y su reglamento.		



<ul style="list-style-type: none"> Estados financieros del mes inmediato anterior al solicitar el registro. Formato de Cédula de Registro de Identificación de Proveedores debidamente requisitada. Identificación oficial del Representante Legal. Carta Compromiso de verificación y actualización de documentos. Se debe presentar en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal. Cédula de Registro Federal de contribuyentes. Cédula Profesional del Contador Público. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color del representante legal. Certificado de la empresa mexicana, en su caso (opcional). Para el caso de las empresas de reciente creación, presentar estados de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido en sentido positivo (Documento que se obtiene en el portal del SAT). Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido en sentido positivo (documento que se obtiene en el portal del SAT). 						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos					
COSTO:	\$674.00	Fundamento Jurídico: CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NUMERO III, INCISO V. 25/JUN/2018.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA, ubicada en el área de Servicios Administrativos del municipio.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El no debe de contar con inscripción, anotaciones, ni registros de inhabilitaciones o de sujeción de procedimiento administrativo resarcitorio.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El no debe de contar con inscripción, anotaciones, ni registros de inhabilitaciones o de sujeción de procedimiento administrativo resarcitorio.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez				Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. en C.P. Enrique Jesús Estrada Alcántara					
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez				
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	1366526	226	No aplica	Admistracion@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica		
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué necesito para que efectúen mi pago?		
RESPUESTA:		Contrato, requisición, factura y evidencia fotográfica.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Después de generar factura, en cuantos días hábiles recibo mi pago?		
RESPUESTA:		De 3 a 5 días una vez completados los requisitos.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cómo participar en un concurso de procedimiento administrativo?		
RESPUESTA:		Por medio de las ofertas del proveedor hacia los requisitos que el concurso lo amerite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Violeta Sánchez Arias</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Dr. en C.P. Enrique Jesús Estrada Alcántara</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_18 / 06 / 2021_</p>
--	---	--

